



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-04909198- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2021-04909198- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANTIAGO SAENZ S.A. con RNE N° 170030228, solicita la inscripción del producto denominado AGUA LAVANDINA COMÚN 36g Cl/l, marca X5, bajo la categoría de VENTA LIBRE, en los términos de la Resolución (ex MS y AS) N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta libre denominado AGUA LAVANDINA COMÚN 36g Cl/l, marca X5, de acuerdo con lo solicitado por la firma SANTIAGO SAENZ S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 170030228, cuyos datos

identificatorios se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250123, que consta en IF-2021-37469419-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-37469419-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 7355/19.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-35251164-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250123.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2021-04909198- -APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.05.31 16:36:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.05.31 16:36:24 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario
0250123

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA COMÚN 36g Cl/I
2. Marca: X5
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO 3,78%
5. Forma de Presentación: BOTELLA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO 500 ML, 1 L, 2 L Y 4 L.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: SANTIAGO SAENZ S.A.
8. Domiciliado en: AV. RODRIGUEZ DURAÑONA N° 502, PARQUE INDUSTRIAL, SALTA, SALTA, ARGENTINA.
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° 170030228
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2021-04909198- -APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

15,7 mm

47mm

5mm

20mm

103mm

taco de corle
en color negro

solape

5mm

AGUA LAVANDINA COMÚN

ELIMINA EL 99,9% DE BACTERIAS

ORIGINAL

RECOMENDACIONES X.5
La superficie a desinfectar debe estar limpia.

COCINA
Desinfección de platos, espátulas y tablas de corte: sumergirlas en **DILUCIÓN X.5**. Dejar actuar **5 minutos** y luego enjuagar. Para aplicar el producto en vidrios, plásticos, y mesadas de mármol o metálicas: tachos de bañera, interior y exterior de heladero; pasar un paño embebido en **DILUCIÓN X.5**. Dejar actuar **5 minutos**, enjuagar y secar. Desinfección de platos, superficies metálicas y encauzados: pasar un paño limpio con **DILUCIÓN X.5**. Dejar actuar **5 minutos**, enjuagar y secar.

BANOS
Limpieza de inodoros: Descargue el inodoro y vierta directamente **1/2 taza (120 cc)** de Lavandina **X.5** y espérralo con cuidado. Elimina manchas de sarro provocadas por el agua. Dejar actuar **al menos 2 minutos** y desearque nuevamente. Limpieza de bañetas y buechales: vierta **1 taza (240 cc)** de Lavandina **X.5** y refregue con esponja. Dejar actuar **5 minutos** y enjuague. Desinfección de superficies sanitarias: pasar un paño limpio embebido en **DILUCIÓN X.5**. Dejar actuar **5 minutos**, enjuagar y secar.

ROPA BLANCA
Para lavar la ropa: Dosis: **1/4 taza de Lavandina X.5 en 10 litros** de agua. Dejar actuar **5 minutos** y enjuagar. Cuidado de uso: No usar Lavandina X.5 directamente sobre la ropa.

DESINFECCIÓN DE AGUA
Añadir: **10 gotas de Lavandina X.5 por litro de agua**. Esperar **30 minutos**.

APTO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA
MUESTRA ARGENTINA
309 CM 1 LITRO

AGUA LAVANDINA COMÚN

ELIMINA EL 99,9% DE BACTERIAS

ORIGINAL

X

CUIDADO: IRRITANTE
Evitar el contacto con la piel. Evitar el contacto con los ojos y la cara. En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua con abundante agua.

PRECAUCIONES: Irritante para los ojos y piel. Mezclar con agua.

COMPOSICIÓN: Hipoclorito de Sodio (3,75%) y agua.

MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS: LA MEZCLA de este producto con otros productos puede ser más dañina para la piel y causar irritación.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua con abundante agua.

NOTA: No utilizar el producto en la cocina, en la zona de preparación de alimentos, en la zona de preparación de bebidas calientes y en la zona de preparación de bebidas frías.

OTROS PRODUCTOS: Evitar el uso de productos que contengan cloro activo de 30 gr a la unidad de fábrica. Este tipo de productos pueden ser dañinos para la piel.

IMPORTADO/ DISTRIBUIDOR: Beehive A&E IMPORT-EXPORT, Reprogramación Legal, Chilean Importadora S.A., Av. Duraznos 522, Duraznos, Chile. Tel: +56 9 1234 5678

DISTRIBUIDOR: Scanz S.A., Av. Duraznos 522, Duraznos, Chile. Tel: +56 9 1234 5678

Botes validos 1/40

Augusto 1/10

ESTEBAN ROMERO

Scziago Scanz S.A.

D. CELIA ROYÓN

L.A. STANINA - N.P. 9236

IF-2021-05427918-APN-DGA#ANMAT

Página 12 de 59



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-04909198- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.04.29 13:25:27 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.04.29 13:25:27 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: EX-2021-04909198- -APN-DGA#ANMAT

Composición

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.04.23 01:37:52 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.04.23 01:37:53 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% P/V
7681-52-9	Hipoclorito de Sodio (150 gr Cl/L)*- -----	Hipoclorito de sodio----- -----	28.8
7732-18-5	Agua ----- -----	Agua ----- -----	C.S.P. 100

*Densidad: 1,2 gr/L, concentración de cloro activo final 36 gr/L, concentración de Hipoclorito de sodio en solución 3,78%.

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: Líquido transparente, con nota aromática ligera, irritante -----

Densidad: 1,00 – 1,10g/cm³ -----

PH: 11,5 – 13,5-----

Color: Amarillo. Uniforme en todo el seno del mismo según std -----

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.



Daniela Royón
Lic. en QUÍMICA - N.º 9256
DIRECTOR TÉCNICO

Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)



Esteban Romero
ESTEBAN ROMERO

Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado